

VISTO:

La presentación efectuada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita que se autorice al Mgter. Juan Carlos Godoy a dictar las clases teóricas de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, bajo la supervisión del Dr. César Moreno.

Que la Directora de la citada Sede – Lic. Elena Chorolque - eleva la presente solicitud al Sr. Vicedecano para su consideración.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al **Mgter. JUAN CARLOS GODOY** a dictar durante el período lectivo 2021, los temas teóricos de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán, como extensión de sus propias y **bajo la supervisión del Dr. CÉSAR MORENO**, Profesor Asociado de la asignatura Economía Agraria de la citada Sede.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Mgter Godoy, Dr. Moreno, Lic. Chorolque, Escuela de Ciencias Naturales y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lic. Esp. Virgilio NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES